



Ayuntamiento
de
Pulpí

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, se formula, por el que suscribe la presente instancia en los términos consignados en la misma.

Sello Municipal

Registro de Entrada

Documentos que se acompañan

INSTANCIA

Nº ORDEN

Datos Personales

Nombre y Apellidos

Domicilio

Localidad

Provincia

D.N.I.

Teléfono

HECHOS Y RAZONES

CONCURSO DIA DE LA VIEJA 2026

Teniendo conocimiento del Concurso Día de la Vieja” de Pulpí 2026.

SOLICITUD

Participar en mencionado Concurso, que se celebrará en el día de la Vieja.

BASES

La vieja ganadora pasará a formar parte del futuro museo de viejas.

En caso de no resultar ganadora. La vieja podrá ser retirada en la residencia de Terreros a las 15.30h. En caso de no retirarla será quemada en los actos previstos en la programación.

☐ En caso de no resultar ganadora. Retiraré la vieja para que no sea quemada y quemarla en otro lugar.

Fecha:

Firma del Solicitante:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PULPÍ